Propuesta de prestación de servicios

Pueblo Rico, agosto de 2026

Doctora
ALEXANDRA CASTILLEJO OROZCO
Gerente
ESE Hospital San Rafael
Municipio de Pueblo Rico

Asunto: Presentación propuesta de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.

Me permito presentarle propuesta de prestación de servicios para la ESE Hospital San Rafael de Pueblo Rico
Los términos y condiciones de la propuesta se definen a continuación:

TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios de Apoyo a la Gestión.

OBJETO Y ALCANCES

"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO – PAPSIVI EN EL TERRITORIO Y E.S.E ASIGNADAS, CONFORME A LA RESOLUCIÓN 327 DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL."

ALCANCE DEL OBJETO:
1. Presentar el Programa de Atención Psicosocial a Víctimas del conflicto armado – PAPSIVI en los escenarios que corresponda y se acuerde con la Entidad Territorial. 2. Adelantar el proceso de focalización y georreferenciación, para el alcance de las metas de cobertura del PAPSIVI y conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. 3. Validar la condición de víctima de la población a atender en el RUV y las bases de datos de personas reconocidas en órdenes judiciales y administrativas, con apoyo de la E.S.E o la entidad territorial. 4. Validar estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) y la identificación de la población víctima no asegurada, e informar novedades a la entidad territorial. 5. Identificar casos de víctimas que presenten necesidades de atención en salud física, mental y /o psicosocial y orientar a la ruta de atención del PAPSIVI. 6. Brindar orientación e información a los integrantes de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas, las organizaciones de víctimas y las víctimas en general, acerca de sus derechos, deberes y rutas de acceso al PAPSIVI. 7. Participar en las acciones que integran el Desarrollo al Talento Humano [formación, acompañamiento técnico y cuidado emocional] y las reuniones convocadas para tal fin. 8. Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de la Fichas de Acercamiento, así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.

PLAZO:
El plazo del contrato es cuatro (4) meses y doce (12) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que se supere el 31 de diciembre de la presente vigencia fiscal. El vencimiento del plazo fijado automáticamente terminará el contrato sin que para ello sea necesario dar previo aviso al contratista.

VALOR Y FORMA DE PAGO:
Forma de pago: Contra presentación de **i)** informe de actividades suscrito por el contratista, **ii)** informe de supervisor periodo o final y **iii)** planilla de pago de aportes de seguridad social, la entidad pagará el precio de este contrato 5 cuotas: cuatro (4) actas cada una por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($2,536,440.00) POR LOS MESES DEL 19 DE AGOSTO AL 18 DE DICIEMBRE, QUE INCLUYEN:

UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($1,823,750.00) POR HONORARIOS, MÁS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($650,000.00) POR VIÁTICOS, Y SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($62,690.00) POR CONECTIVIDAD. Y UN (1) ACTA POR VALOR DE UN MILLÓN CATORCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($1,014,588.00) POR LOS DÍAS DEL 19 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, QUE INCLUYEN: SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS MCTE ($729,504.00) POR HONORARIOS, MÁS DOSCIENTOS SESENTA MIL CUATRO PESOS MCTE ($260,004.00) POR VIÁTICOS, Y VEINTICINCO MIL OCHENTA PESOS MCTE ($25,080.00) POR CONECTIVIDAD.

Los descuentos relacionados con impuestos de cualquier orden serán asumidos por **EL CONTRATISTA.**

DOCUMENTOS ANEXOS A LA PROPUESTA

Anexo entrego los siguientes documentos:

1. Propuesta de e servicios detallada y firmada en original (objeto, valor de la propuesta económica por mes, plazo, actividades a ejecutar)
2. Fotocopia del Registro único tributario
3. Certificado de antecedentes penales a la fecha.
4. Certificado de antecedentes fiscales a la fecha.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios a la fecha.
6. Certificado de registro nacional de medidas correctiva a la fecha.
7. Certificado REDAM – Certificado deudores alimenticios morosos.
8. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades delitos sexuales a nombre ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO - NIT 891409025-4.
9. Certificado de Deudores Morosos del Estado – BDME
10. Certificación suscrita de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en los artículos 8 y 9 Ley 80 de 1993, Leyes 1952 de 2019 y 1474 de 2014, Decreto 019 de 2012, y las demás que hayan sido constituidas en la Ley.
11. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
12. Documento que demuestra la situación militar definida (Hombres menoras de 50 años, para contratos de prestación de servicios). siempre y cuando se requiera
13. Certificación de afiliación al sistema de seguridad social en salud- planilla de seguridad social.
14. Hoja de vida en el formato único de la Función Pública, firmada en original.
15. Formato Único de bienes y rentas de la función pública.
16. Fotocopia de certificados académicos.
17. Fotocopia de certificados Laborales.
18. Fotocopia de la experiencia relacionada.
19. Certificado de autorización para ejercer actividad económica expedida por autoridad competente. (Si aplica).
20. Certificación bancaria.
21. Certificado Médico salud ocupacional (Vigente).

Cordialmente,

Diana Marcela Parra Nieto

DIANA MARCELA PARRA NIETO
C.C. No. 1.093.538.631-7
parradiana1121@gmail.com